

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad de Alcalá

- 27** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de su implantación por la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha de 20 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, a 9 de diciembre de 2024.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	20
TRABAJO FIN DE MÁSTER	10
TOTAL	60

2. Estructura del plan de estudios:

Denominación del Módulo o Materia / Asignatura	Carácter	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS		30
FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS SOBRE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA CREACIÓN DE VALOR		16
Creación de Valor e Innovación Educativa	OB	8
El Rol Docente en la Innovación Educativa para la Creación de Valor	OB	4
Integración de los Fundamentos Teórico-prácticos sobre Innovación Educativa para la Creación de Valor	OB	4
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA CREACIÓN DE VALOR		14
Métodos de Investigación en Educación	OB	6
Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación para la Innovación Educativa	OB	4
Investigación Educativa para la Creación de Valor	OB	4
MATERIAS OPTATIVAS		20
VALORES ÉTICOS Y COMPROMISO SOCIAL. <small>Se cursarán 2 asignaturas (8 ECTS) elegidas por el alumno</small>		8
Los Valores de la Educación en los Textos Normativos	OP	4
Proyectos de Aprendizaje y Servicio	OP	4
Desarrollo de los ODS en Educación	OP	4
Evaluación formativa, continua e innovadora	OP	4
NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES. <small>Se cursarán 3 asignaturas (12 ECTS) elegidas por el alumno</small>		12
Innovación Educativa a Través de la Tecnología	OP	4
Tendencias en Metodología Docente	OP	4
Desarrollo de Proyectos Steam	OP	4
Juego y Aprendizaje	OP	4
Aula Invertida	OP	4
Educación en Contextos Virtuales	OP	4
Arte y Educación	OP	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER		10
Trabajo fin de máster	OB	10

(03/20.306/24)

